

El 30 de junio abren postulación al subsidio eléctrico para actuales y nuevos beneficiarios

• Proceso de postulación estará disponible durante 15 días y permitirá acceder al beneficio o actualizar datos. Hogares ya beneficiados lo mantendrán automáticamente si cumplen requisitos.

Coyhaique.- El Ministerio de Energía anunció que el próximo lunes 30 de junio se abrirá la tercera convocatoria nacional para postular al subsidio eléctrico, una herramienta destinada a aliviar el costo de las cuentas de electricidad en los hogares más vulnerables del país.

A nivel nacional, 1.808.388 hogares ya están recibiendo este beneficio, y en la región de Aysén son 13.977 familias las que accedieron al subsidio en la última convocatoria. Todas ellas mantendrán el beneficio durante el segundo semestre, sin necesidad de volver a postular, siempre que cumplan con los siguientes requisitos, pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y tener sus cuentas eléctricas al día, es decir, sin morosidad.

Sobre este nuevo proceso, el Seremi de Energía, Tomás Laibe, señaló “este subsidio eléctrico ha sido una herramienta concreta



para aliviar el bolsillo de más de 13 mil familias en nuestra región. Hoy queremos asegurar que quienes ya son beneficiarios mantendrán el apoyo sin trámites adicionales, y al mismo tiempo, invitar a quienes aún no postulan a aprovechar esta oportunidad”, indicó.

La postulación estará abierta hasta el martes 15 de julio a través de la plataforma www.subsidioelectrico.cl, y está dirigida a nuevos hogares que aún no reciben el subsidio y personas beneficiarias que necesiten actualizar su número de cliente o modificar su domicilio registrado.

A diferencia del primer semestre, cuando el subsidio se aplicó en cuotas mensuales, esta vez el beneficio se entregará en una única cuota, como descuento directo en la cuenta eléctrica de septiembre. El monto dependerá del tamaño del hogar y, en caso de que el consumo facturado ese mes sea menor al subsidio otorgado, la diferencia quedará como saldo a favor y se descontará automáticamente en la boleta siguiente. Los montos son los siguientes, hogares de 1 persona, \$37.838, de 2 a 3 personas, \$49.190 y hogares de 4 o más personas, \$68.109.